

MODELO DE TEST 1

Eva María Blázquez Agudo
M^a Gema Quintero Lima

- 1.- El modelo constitucional de Seguridad Social se caracteriza:
 - a) por el carácter tendencialmente universal de la protección
 - b) por proteger situaciones de necesidad de un modo suficiente
 - c) por exigir la intervención del Estado
 - d) todas las anteriores son válidas

- 2.- El criterio general de inclusión en el nivel contributivo del sistema de Seguridad Social son:
 - a) desempeño de una actividad profesional en territorio español
 - b) la existencia de una situación real de necesidad económica
 - c) la nacionalidad
 - d) todas las anteriores son falsas.

- 3.- En el campo de aplicación de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social están incluidos, entre otros, los siguientes trabajadores (SEÑALE TODAS LAS RESPUESTAS CORRECTAS):
 - a) los trabajadores agrarios por cuenta ajena
 - b) los trabajadores de la minería del carbón.
 - c) todos los ciudadanos no incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social.
 - d) los trabajadores que realicen las operaciones de manipulación, empaquetado, envasado y comercialización de plátano

- 4.- Cual de estas respuestas es la correcta:
 - a) La Seguridad Social se estructura en un Régimen General, en unos Regímenes Especiales y en unos Sistemas Especiales.
 - b) La Seguridad Social en su nivel contributivo se estructura en un Régimen General y en unos Regímenes Especiales.
 - c) El Régimen General de la Seguridad Social se estructura en unos Regímenes Especiales y en unos Sistemas Especiales.
 - d) Todas las anteriores son verdaderas.

- 5.- La afiliación a la Seguridad Social del trabajador:
 - a) Ha de efectuarse cada vez que el trabajador cambia de empresa.
 - b) Ha de efectuarse para cada Régimen de Seguridad Social en que ha de quedar incluido el trabajador.
 - c) Es única y general para todos los Regímenes del sistema de la Seguridad Social.
 - d) Ha de efectuarse cada vez que el trabajador reinicia una actividad laboral o profesional después de haber cesado en ella Indique la afirmación correcta.

6. Señale la respuesta correcta:
 - a) El alta es un acto administrativo por el que la Tesorería General de la Seguridad Social asigna al trabajador el correspondiente número de afiliación.

- b) El alta es obligatoria para los sujetos obligados y tiene un carácter vitalicio ya que se extiende a toda la vida de las personas, siendo única y general para todos los Regímenes de Sistema.
- c) El alta es obligatoria con carácter previo para la obtención de prestaciones de carácter no contributivo o asistencial.
- d) Por el alta se reconoce a una persona su condición de comprendida en el ámbito de aplicación de un Régimen de Seguridad Social que proceda en función de la actividad que realice.

7. Están excluidos de cotización a la Seguridad Social:

- a) Los complementos salariales vinculados a la situación y resultados de la empresa.
- b) Las prestaciones en especie a que viene obligada la empresa por convenio colectivo.
- c) Las horas extraordinarias realizadas a causa de fuerza mayor.
- d) En determinada cuantía, las indemnizaciones por desgaste de útiles para el trabajo.

8.- La gestión unificada de la totalidad de prestaciones del sistema de la SS se lleva a efecto por:

- a) las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo y EP y las empresas
- b) las Entidades de previsión social sustitutorias
- c) el INSS
- d) ninguna de las anteriores es válida.

9.- Las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (SEÑALE TODAS LAS RESPUESTAS CORRECTAS):

- a) son entidades gestoras respecto de las contingencias profesionales
- b) son entidades de Derecho privado, cuya actividad de colaboración en la gestión está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos legales, y a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros
- c) son entidades que colaboran en la gestión de prestaciones derivadas de contingencias profesionales y de la incapacidad temporal por contingencia común, siempre que haya optado por ellas un empresario.
- d) son entidades que gestionan por pago delegado las prestaciones derivadas de contingencias profesionales y de la incapacidad temporal por contingencia común, siempre que haya optado por ellas un trabajador autónomo

10.- Las empresas

- a) son sujetos colaboradores de todas las prestaciones del sistema
- b) son sujetos privados a los que se atribuyen funciones de colaboración obligatoria (como el pago directo y delegado de todas las prestaciones temporales) y de colaboración voluntaria (como la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencia profesional).
- c) Son sujetos que han de colaborar potestativamente, siempre que no hayan optado por la cobertura de las contingencias profesionales con una Mutua, en la gestión completa de las prestaciones de incapacidad temporal.
- d) Ninguna de las anteriores es totalmente correcta.

11.- La inclusión del trabajador en distintos Regímenes de la Seguridad Social constituye una situación de:

- a) pluriempleo, con una doble obligación de cotizar.
- b) pluriactividad, que entraña obligación de cotizar en cada régimen y cómputo recíproco de cotizaciones.
- c) no está permitida.

d) encuadramiento mixto.

12.- El alta presunta:

- a) Es una situación provocada por la huelga.
- b) Es aquella que se produce por el incumplimiento del empresario de sus deberes sobre el alta de sus trabajadores, y que tiene efectos, esencialmente, a efecto de causar prestaciones derivadas de contingencia profesional
- c) Es la situación provocada por el reconocimiento legislativo de la situación de alta cuando se produce la suspensión de la actividad laboral
- d) Es la situación que se produce cuando el empresario cursa el alta de un trabajador antes de iniciar la actividad laboral.

13.- No se incluyen en la base de cotización:

- a) las pagas extraordinarias.
- b) las retribuciones en especie debidas por convenio colectivo.
- c) la participación en beneficios.
- d) las dietas y gastos de viaje, en determinada cuantía.

14.- El período de carencia:

- a) Es un requisito que deben cumplir todos los sujetos que pretendan acceder a una prestación no contributiva.
- b) Se trata de una condición relativa a todas las prestaciones contributivas, con independencia de su origen, que consiste en la necesidad de cotizar durante un determinado lapso de tiempo
- c) Es un requisito a cumplir para acceder a las prestaciones contributivas cuyo origen esté en un accidente no laboral o una enfermedad común. riesgo común.
- d) Es una condición exigible para beneficiarse de las prestaciones de corte contributivo, cuyo origen sea la enfermedad común.

15.- No podría calificarse como accidente de trabajo, a tenor de lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de la Seguridad Social:

- a) la infección que contrae el trabajador en el hospital donde es tratado de la fractura que se produjo durante el trabajo.
- b) el accidente de tráfico que sufre el trabajador mientras se dirige a una reunión de trabajo a la que le ha enviado el empresario.
- c) las lesiones que sufre el trabajador cuando colabora en las tareas de extinción del incendio declarado en el centro de trabajo.
- d) Las enfermedades que contraiga el trabajador con motivo de la realización del trabajo, pero que no traen causa exclusiva del trabajo, porque tienen una base genética.

16.- Se considera enfermedad profesional

- a) la que contraiga el trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que desempeña por cuenta propia
- b) la contraída consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades listadas en el cuadro establecido reglamentariamente, y que esté provocada por la acción de los elementos y sustancias que se indiquen en ese cuadro.
- c) las enfermedades padecido por el trabajador con anterioridad, pero que se agravan como consecuencia de una lesión derivada de accidente de trabajo la alteración de la salud que incapacita para el desarrollo de la profesión.

17.- Para beneficiarse de prestaciones del nivel contributivo de Seguridad Social

- a) se exige, con carácter general, que el sujeto este afiliado, en alta o situación asimilada y que reúna un determinado periodo de cotización previa.
- b) se exige únicamente que el sujeto esté encuadrado en alguno de los regímenes de la Seguridad Social.
- c) se exige que el empresario haya cumplido con sus obligaciones, de forma que si incumple no se genera derecho a prestación ninguno.
- d) ninguna de las anteriores es verdadera.

18.- El principio contributivo se manifiesta en el nivel contributivo de la Seguridad Social (señale TODAS las respuestas verdaderas)

- a) en la exigencia, con carácter general, de un periodo de carencia previo para tener derecho a las prestaciones
- b) en las reglas de cálculo de las prestaciones
- c) ninguna respuesta es válida
- d) en algunos casos, en la duración de las prestaciones

19.- El principio de automaticidad de las prestaciones consiste en:

- a) La garantía total ofrecida a los beneficiarios de prestaciones con independencia de su origen por las entidades gestoras.
- b) La garantía de mantenimiento de prestaciones por parte del INSS, cuando el empresario incumple con sus obligaciones de afiliar, dar de alta y cotizar.
- c) La garantía de mantenimiento de prestaciones para el beneficiario del derecho por parte de las entidades gestoras o colaboradoras, con independencia del cumplimiento de las obligaciones instrumentales por los sujetos obligados.
- d) La garantía de mantenimiento de prestaciones por parte de las Mutuas en el supuesto de impago por parte del empresario, cuando éste se encuentre obligado debido al incumplimiento de sus obligaciones.

20.- En el sistema de Seguridad Social:

- a) no tiene sentido diferenciar lo asistencial de lo contributivo, porque son sinónimos
- b) lo asistencial queda netamente separado de lo contributivo y de lo no contributivo
- c) a pesar de que se trata de conceptos distintos, se confunden en algunos casos, como es el de las prestaciones familiares
- d) a pesar de que se trata de conceptos distintos, se confunden en algunos casos, como en las prestaciones familiares, las pensiones no contributivas o el desempleo.